

15M/Marea Granate Bruselas denuncia la expulsión de comunitarios ante la Unión Europea

Bélgica expulsó entre 2013 y 2014 a más de 4000 ciudadanos comunitarios, de los cuales más de 400 tenían nacionalidad española

Bruselas, 10 de noviembre de 2015. La asamblea del 15M/MG Bruselas, con Sara Lafuente como portavoz, defenderá este jueves 12 de noviembre ante el Parlamento Europeo la [queja oficial](#) contra la expulsión de ciudadanos comunitarios por parte de Bélgica, [presentada](#) en abril de 2014. El colectivo solicita al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea **que evalúen las leyes belgas de extranjería, que estarían incumpliendo la [directiva comunitaria 2004/38](#) en la que supuestamente se amparan.** La petición denuncia además los términos de la propia directiva europea, que **vulnera los principios de igualdad ante la ley y de no discriminación establecidos en la [Carta Europea de Derechos Fundamentales](#) (Artículo 21) y en el [Tratado de funcionamiento de la Unión Europea](#) (Artículo 18).**

El **15M/MG Bruselas** pide a la Comisión Europea un cambio legislativo para "*que se retire la exigencia de «recursos suficientes», de «seguro de salud con cobertura suficiente» y toda referencia a «ser una carga para la asistencia social»*", del texto de la directiva 2004/38, de manera que la norma comunitaria garantice "*el derecho efectivo a la libre circulación y residencia de todas las personas con ciudadanía europea independientemente de su condición económica*".

La petición insta además a las autoridades competentes a reconsiderar si dicha directiva es acorde con el Tratado de la Unión y la Carta Europea de Derechos Fundamentales, ya que condicionar el derecho de libre circulación a unos determinados ingresos, "*vulnera el principio de igualdad ante la ley y ampara el trato discriminatorio de ciudadanos europeos emigrantes, en especial de los que provienen del sur y del este de Europa, que sufren más duramente las consecuencias de la crisis económica*".

Bélgica expulsó entre 2013 y 2014 a más de 4000 ciudadanos comunitarios, de los cuales más de 400 eran españoles, la tercera nacionalidad tras rumanos y búlgaros. Las órdenes de abandonar el territorio afectaban en 2013 incluso a ciudadanos con trabajo, contratados a través de diversos programas de fomento del empleo financiados con fondos públicos, por lo que la administración belga les consideraba "*una carga para el sistema de ayuda social*." Aunque en la práctica no se aplicaban repatriaciones forzosas, la eliminación de datos personales del registro o la negativa de registro por parte de la autoridad belga produce la "*muerte administrativa*" de la persona afectada.

La razón de estas cifras es que el estado belga controla desde 2011 de forma sistemática y centralizada la información sobre los extranjeros residentes, cruzando datos personales de quienes se registraban en los **CPAS** [organismos municipales encargado de las ayudas sociales] para solicitar una ayuda social, **con los del Office des Étrangers** [la oficina de extranjería del Ministerio del Interior]. Según los firmantes, este control lleva a **la expulsión automática de extranjeros que superan los tres meses de ayuda social, vulnerándose con ello no solo la directiva comunitaria, sino la Carta Europea de Derechos Fundamentales**, que prohíbe expresamente las expulsiones colectivas y la normativa europea de tratamiento y protección de datos de carácter personal.

Lamentablemente, el caso belga no es el único. En el último año hemos visto cómo las expulsiones y legislaciones extremadamente restrictivas de libre circulación y residencia se extendían por países como Alemania, Reino Unido o Francia. El gobierno alemán aprobó el verano pasado una ley que permite expulsar a los ciudadanos comunitarios que no encuentren trabajo en seis meses, y el gobierno británico ha seguido sus pasos proponiendo el mismo cambio legislativo en noviembre de 2014.

Con esta iniciativa, el **15M/MG Bruselas**, [denuncia](#) la proliferación de legislaciones nacionales cada vez más restrictivas e insolidarias, pero también el enfoque neoliberal de la política migratoria europea (hacia dentro como hacia países no europeos), que fomenta la selección económica y la exclusión de las personas, mientras ofrece una justificación legal a la xenofobia.

Quienes somos

15M/Marea Granate Bruselas es un movimiento de ciudadanas y ciudadanos unidos en su indignación ante la situación política, económica y social actual, que consideran insostenible e injusta. El 15M Bruselas se integra dentro de Marea Granate, en el nodo Marea Granate Bruselas. Nuestra asamblea se basa en los principios innegociables e irrenunciables de apartidismo, asindicalismo y renuncia a la violencia.

Comunicación y Prensa:

Día: 12 de noviembre de 2015

Hora: a partir de las 10:30

Lugar: Parlamento Europeo, sala JAN 4Q1, Comisión de Peticiones, [ver orden del día](#)

Para más información contactar a Sara Lafuente (saralafuente@hotmail.es) o Marta Mateos (mmateosrev@gmail.com) firmantes de la petición.

Tras la intervención ante la Comisión de Peticiones, daremos la posibilidad de contestar personalmente a vuestras preguntas en la puerta de la sala JAN 4Q. Contacto general: 15m.bruselas@gmail.com